



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



ACTA N° 1

1. GENERALIDADES

FECHA: 28 de febrero del 2025

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sede Principal – I.E.R Nuestra Señora del Carmen

PROCESO:

2. ASUNTO: Rendición de cuentas del año 2024

3. PARTICIPANTES

- Rector
- Docentes de la I.E.R
- Comunidad Educativa en general

4. INVITADOS

Nombres	Rol	Hora de Llegada

5. AUSENTES

Nombres	Rol
Liliana Carrero	Docente de la sede Junín
Jennifer Paola Avendaño	Docente de la sede La Esmeralda
Claudia Molano	Docente de la sede principal

AGENDA

Oración
Himno de la República de Colombia
Instalación de la audiencia pública de la Rendición de Cuentas
Saludo a cargo del Rector Carlos Rangel Peñaranda
Lectura de la Resolución por medio de la cual se crea el Comité de Apoyo para la Rendición de Cuentas, a cargo de la docente Andrea Johanna Pérez Durán.
Presentación del Reglamento de la Audiencia
Informe de las Áreas de Gestión: Directiva, Académica, Comunitaria y Administrativa y Financiera.
Informe de Convivencia Escolar
Informe del Programa de Tutorías Todos a Aprender FI 3.0
Propuestas de participación Registradas
Respuesta a interrogantes
Evaluación del evento
Finalización de la audiencia pública



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la jornada con una oración, la cual es realizada por la docente Rosa Mogollón. Además, de manera especial se puso en manos de Dios a los docentes que cumplieron años durante el mes de febrero del 2025.

Continuando, la docente Deicy Monguí Colmenares da la bienvenida a los padres de familia, docentes y comunidad en general a la Rendición de Cuentas 2024; también, provee las indicaciones previas a la reunión, que son: poner en vibrador el celular, sugiere salir pocas veces para no desviar la atención y también hace la salvedad de que una rendición de cuentas no corresponde a un debate, sino que es una exposición de lo que se hizo durante el 2024.

Continuando, se realiza la entonación del himno de Colombia, por parte de todas las personas presentes. Luego, el Rector da la bienvenida, invita a la celebración de la eucaristía en nombre de la docente Ofelia Restrepo, quien hoy cumple cuatro meses de fallecida. También, habla de la importancia del proceso de pasar de Centro Educativo a Institución Educativa, ya que fue difícil, pero se ha logrado y esto trae muchos beneficios para toda la comunidad educativa, sobre todo para los estudiantes que podrán terminar su media técnica en el mismo corregimiento, sin tener dificultades para continuar sus estudios después de noveno grado. Por ello, nos invita a sentirnos contentos por lo que se ha logrado y hace la salvedad de que el MEN estará muy pendiente de todos los concerniente a ser institución, para poder mantenernos como institución; aclara que todo debe evidenciarse, si bien no es amante a tomar fotografías, es necesario hacerlo para demostrar con hechos lo que se está haciendo.

Por otro lado, le habla a los docentes, les aclara que estando en las sedes tan lejanas es de ellos que depende que los estudiantes aprendan, ya que son los únicos que llegan a esas zonas, junto con la iglesia y, por ende, hay que formarlos en la forma de ver la vida, en el respeto y el amor, en la comprensión y en la empatía. Finalizando su intervención, dice que la I.E.R estará más unida y que así debe mantenerse.

En el siguiente punto, como la profesora Andrea se encuentra indispuesta, la docente Nancy Yolima toma su lugar en la lectura de la resolución, que se adjunta a la presente acta. Añadido a esto, hace la lectura de los parámetros que se tienen en cuenta para la rendición de cuentas, los cuales se convierten en el reglamento para la ejecución del evento. Este documento también se relaciona como anexo al acta. }



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



Ahora, se procede a realizar la exposición por parte de la **Gestión Directiva**, para lo cual pasan el Líder de la Gestión, Carlos Leonel Sánchez Rolón y la docente Nancy Yolima; el líder explica que se ha avanzado significativamente, ya que se pasó de CER a IER, lo cual beneficiará a la comunidad. Luego, interviene la profesora Nancy, quien comienza diciendo que ellos son el grupo de gestión que apoya al rector en todo el proceso. Además, para pasar de CER a IER se tuvo que hacer un proceso de modificaciones al PEI y a sus documentos anexos. Por ello, lo que corresponde a Misión, Visión y Principios Institucionales (Horizonte Institucional) sufrió transformaciones que se adaptaran a la nueva realidad. Además, se hace la lectura de estos, para que se conozca.

Añadido a esto, la docente Nancy habla de las oportunidades de mejora que tiene la gestión, por lo cual explica que en primer lugar se revisa la misión, para poder plantear la visión, que es como el sueño. También, que haya una interacción más cercana entre padres de familia y docentes, por medio del reconocimiento de logros y también la comisión de evaluación y promoción, ya que se debe hacer un autoanálisis para saber qué debe cambiar y en qué se está fallando para poder mejorar.

Luego, se menciona qué se ha logrado como gestión, para lo cual el líder establece que ha habido propuestas para procurar que se progrese día a día en la IER, por ello, les indica a los padres de familia que se ha programado que cada último viernes los docentes se deben encontrar para hablar de los procesos ejecutados. También hace énfasis en que se debe tener sentido de pertenencia, por lo cual, se debe tener claro cuál es la misión, la visión y el horizonte institucional en general. Por otra parte, se ha procurado solicitar ayuda para las mejoras de la sede, para lo cual los docentes han hecho el proceso de solicitar, sin embargo, a la fecha no ha habido intervención externa.

Dentro de lo que se logró, se puede evidenciar se generó un sistema de reconocimiento de logros académicos, por medio del seguimiento a través del uso de la plataforma OVY, los cuales se reconocen por medio tangible e intangible. Ante esto, quedó pendiente hacer este tipo de reconocimientos con los padres de familia y comunidad educativa general.

Otra cosa que se logró fue la implementación de la autoevaluación institucional, lo cual se ve reflejado en la mejora de los planes de área. Lo anterior se logró por medio de la conformación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



de comités institucionales, pero quedó pendiente que haya participación de los padres de familia en este proceso.

En concordancia, se muestran los criterios que se tuvieron en cuenta (Consejo Académico, pertenencia y participación; componente físico, Manual de Convivencia, con su respectivo porcentaje de logro, las entidades presentes y las fortalezas y debilidades. Así, el líder finaliza su intervención diciendo que les corresponde garantizar los procesos de la IER, que la comunidad conozcan y se apropien de todos los elementos que conforman la IER y con el fin de que ellos se empoderen, para tener conocimiento directo y así poder resolver dudas que haya desde el conocimiento de sus derechos y deberes.

Como segunda intervención, las docentes Margely Rolón y Myriam Rizo serán quienes hablen de la **Gestión Académica**. Así, la profesora Myriam explica que esta se encarga de todo lo que corresponde a la parte académica, luego hace la lectura de la definición que se concibe de ella y explica que el año 2024 trataron de unificar las temáticas a partir de la construcción de las mallas. También, habla del PMI, por medio de las oportunidades de mejora se agregaron las mallas curriculares de los grados décimo y undécimo, puesto que ya se pasó a ser IER. También, como oportunidad de mejora se tiene hacerles un seguimiento a los egresados del Carmen y se realizó la aplicación de la nivelación.

Se logró usando textos como Volvamos a la Gente, realizando las mallas curriculares y haciendo el seguimiento en el Drive, del cumplimiento por parte de los docentes, con todos los procesos. Además, se consolidó un formato para hacerle el seguimiento a los egresados, para poder recopilar la información; sin embargo, no se ha hecho el seguimiento como tal, por tanto, está pendiente. Continuando, se desarrollo el formato del acta para los procesos de nivelación y se implementó durante el año. Sin embargo, está pendiente crear en OVY una carpeta donde reposen las actas.

Dentro de los indicadores está la capacitación de los docentes, el cual está en un 50%, por medio del MEN, pero no se completó porque muchas veces no se tiene conectividad completa, puesto que no hay o es intermitente. Otro indicador, los recursos para el aprendizaje, entonces se hizo mantenimiento a los equipos tecnológicos, sin embargo, los recursos no son suficientes para cubrir las necesidades de todas las sedes. Por último, el SIEE se cumplió al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



100% y los planes de área al 100%, ya que se hizo el proceso de resignificación de estos documentos, que son base para los procesos académicos; el índice de aprobación escolar está el 95%, con base en la eficiencia interna.

Ahora le corresponde el turno a la **Gestión Administrativa y financiera**, para ello exponen los docentes Alejo Ascanio y Jhon Jairo Giraldo, quienes presentan a los compañeros que conforman el equipo. Luego, el profesor Jhon Jairo interviene dando a conocer los integrantes de la gestión. La gestión administrativa y financiera en la institución educativa se refiere a la planificación, organización, dirección y control de los recursos financieros y administrativos para lograr los objetivos y metas de la institución. Explica detalladamente la organización de la gestión y el apoyo que ofrece a las demás gestiones, es proceso que se hace en equipo dice el docente Jhon Jairo.

En la socialización los expositores dan a conocer las oportunidades de mejora de cada meta, que se logró, y como se logró. Las metas planteadas fueron:

Mejoramiento y embellecimiento de la planta física de las sedes educativas: La decoración se utilizó reciclaje se adecuaron zonas de esparcimiento y zona verdes con el apoyo de las comunidades en cada sede.

Formato de uso de los espacios físico: se logra un mejor control y seguimiento en el uso de los espacios con la creación de un formato.

Mantenimiento de equipos tecnológicos: Se logra el mantenimiento de los equipos de la sede principal, algunos videos beam, queda pendiente el mantenimiento de la mayoría de equipos de las sedes por falta de recursos, meta propuesta para el próximo año.

Proceso de inducción a docentes y estudiantes: Se planteo una lluvia de ideas meta que quedo por desarrollar para el próximo año.

Reconocimiento a la comunidad educativa: Se brindó reconocimiento a los padres de familia y estudiantes, con medallas, placas, diplomas, menciones, con recursos de la institución.

Procesos de investigación a través de experiencias significativas: se establecieron metas para fortalecimiento en el próximo año.

Al finalizar la intervención, la docente Deicy Colmenares explica que la institución tiene un proceso de autoevaluación, que se hace para mejorar siempre, por medio de la propuesta de reformas, que se encuentre el PMI.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



Para finalizar la intervención de las gestiones, pasan los docentes José del Rosario y Rosa Mogollón, para exponer lo correspondiente a la **Gestión Comunitaria**, dando a conocer los integrantes, enfoca que esta gestión fortalece las relaciones con las comunidades, mejoramiento de principios y convivencia.

Exponen las metas propuestas y oportunidades de mejora de cada una de ellas, la meta de capacitación de necesidades educativas especiales que fue apoyada por la psicóloga de la secretaria de educación, la docente Rosa dice que aprendió en un diplomado que, el PIAR se debe implementar con los estudiantes con discapacidad mas no con trastornos. Los talleres de escuelas de padres se cumplieron el 100% ya que fueron aplicados en la entrega de informe académico. La ruta de evacuación no se cumplió en su totalidad, ya que algunas sedes están pendientes por la señalización y plan de riesgos. La profesora Rosa menciona que su objetivo es prevenir accidentes.

Continuando, se expone el informe del **Comité de Convivencia Escolar**, a cargo del Orientador Escolar Danwil Bacca, dice que la tercera semana de convivencia planeado por la secretaria de educación se cumplió, dando a conocer las fotos que evidencio las actividades realizadas en cada una de las sedes de la I.E.R. resaltando que la semana de convivencia su objetivo es promover un ambiente escolar favoreciendo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Enseguida, se procede con el informe del Programa de Tutorías Todos a Aprender FI 3.0, a cargo del tutor PTA Oscar Lázaro, quien se presenta y explica que llegó al finalizar el año escolar, por lo cual no pudo terminar las actividades, sin embargo, ya en marzo del 2025 se están concluyendo. Así, también clarifica que el día de hoy, 28 de febrero del 2025, se está acabando la etapa del PTA FI 3.0 2024. Además, resalta que se están desarrollando las actividades, de los dos Centros de Interés que el anterior tutor, Jonathan, dejó funcionales y que a la fecha siguen activas. Ahora, a partir de la segunda semana de marzo, se comenzará con una nueva estrategia que será aplicable para los estudiantes. Él indica que da por hecho, porque no estaba, que todo lo presentado por el tutor Jonathan, al Ministerio de Educación Nacional, fue elaborado y ejecutado; por lo que él lo continuará, a partir de las directrices que el MEN les provea en la primera semana de marzo y que se aplicarán desde la siguiente en la sede principal y, en lo posible, en otras sedes. Además, la docente Deicy Monguí dice que si bien este programa se está aplicando en la sede principal, lo ideal es extenderla, por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



tanto, se hará todo lo posible para lograrlo.

Enseguida el Rector Carlos Rangel interviene y explica que el contexto en el que nos encontramos es irregular, por lo cual, cuando se envían los reportes de matrícula, se proyecta en su mayoría desde la Principal, el Vesubio y Valderrama, que son aquellas que tienen más población. Por ende, los recursos se dan con base en la cantidad de estudiantes de cada sede, lo cual implica el destino de recursos. Además, aclara que somos irregulares porque las 27 sedes se distribuyen en cinco regiones distintas del Municipio de Sardinata.

Para ello dice que el Vesubio está cerca a Lourdes, es clima frío o San Miguel, que es por la vía a Tibú, por dar dos ejemplos; pero cuando se habla de la IER, se pide que se hable de una sola institución, así sean de contextos distintos. Sin embargo, hace la salvedad de que no debemos quejarnos, sino que debemos agradecer, ya que somos IER, que es un gran logro.

Como parte de sus funciones, el rector expondrá lo correspondiente a los recursos, proyectando una tabla de valores (se adjunta) y explicará en qué se gastan los recursos existentes. Lo primero que menciona es que hay un saldo para integrar a la vigencia 2025, ya que en el primer trimestre se le debe pagar a la contadora, por lo cual se destinará este recurso para ello.

También, muestra la relación de pagos – Vigencia Fiscal 2024 (se adjunta) y explica las razones por las cuales se hicieron dichas compras, así como menciona dónde se ubican los enseres mencionados. También, contextualiza situaciones como la de la Sede El Guayabo, ya que tenían un comedor de tapia pisada y esta se abrió, por lo cual se estaba poniendo en riesgo a los educandos, ya que en cualquier momento podría caerse. Así que a partir de esto explica y razona sobre diversas situaciones y realidades que hay.

Le hace la salvedad a los padres de familia de que el equipo docente y la IER no funciona sin ayuda de ellos. Así que les recuerda lo que sucedía hace cincuenta años, donde la comunidad era el pilar de la construcción y del mantenimiento de las sedes educativas; por lo que menciona algunos ejemplos de docentes que deben llegar y someterse a situaciones difíciles, como la falta de un lugar adecuado para dormir, de servicios básicos como el agua, la luz, el

gas; finaliza su intervención mostrando unas imágenes (se adjunta) que corresponden a diferentes cosas que se entregaron a las sedes educativas; así como de un viaje que se realizó al SENA en Cúcuta.

En el espacio de preguntas o inquietudes, el profesor Milton interviene para sugerirle a los padres de familia que haya un compromiso constante de parte de ellos, que les saquen tiempo para que acompañen en la formación del hábito de estudio, ya que se va a tener la primera promoción, lo cual debe significar lago. Por ello, solicita que al menos sea una hora al día que le dediquen a sus hijos, para que así puedan ver un progreso en sus hijos, por lo cual hace énfasis en la importancia de estar con ellos.

Para finalizar, se hace la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, por lo cual se pasa un formato para que evalúen el proceso, mientras la docente Deicy Colmenares explica que se debe hacer a conciencia, resaltando lo que debe mejorarse, lo que hace falta, lo que está bien, etc. Así, todos los presentes rellenan el formulario, simultáneamente la profesora Deicy les indica que la reunión ya se acabó, que pueden pasar a almorzar y luego pueden retirarse, no sin antes agradecerles su asistencia.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CODIGO DANE N° 254720000034 NIT: 901175967-6
Aprobado por Resolución N° 009421 del 13 de noviembre de 2024



APROBACIÓN DEL ACTA	
NOMBRE	CELULAR